

Términos de referencia

Contratación de servicios de consultoría para desarrollar la investigación sobre las formas de participación y la movilización de jóvenes en territorios afectados por el conflicto.

Ubicación	Bogotá
Tipo de contrato	Prestación de servicios
Duración del contrato:	5 meses
Monto asignado	\$ 37.000.000 COP
Apertura de la Convocatoria	17 de agosto de 2018

I. Contexto

El Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria (NIMD, por sus siglas en inglés) es una organización de cooperación internacional fundada en el 2000 por los partidos políticos del Reino de los Países Bajos, con el fin de brindar asistencia técnica a los actores políticos de democracias en desarrollo. El NIMD trabaja en África, América Latina, Asia Sudoriental y Europa del Este, con presencia en más de 25 países y en colaboración con diferentes organizaciones.

Desde 2014, el NIMD cuenta con presencia institucional en Colombia, poniendo en marcha acciones enfocadas en la profundización de la democracia, el fortalecimiento estructural y organizacional de los partidos y movimientos políticos y en la construcción de una militancia responsable, capacitada y comprometida con las necesidades de la sociedad, mediante programas que propenden por un sistema político abierto e incluyente.

En el marco del Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado entre el Gobierno de Colombia y las Farc-EP, el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria – NIMD C sido designado como acompañante internacional (6.4.2) para la implementación y verificación del Punto 2 del acuerdo “Participación política: apertura democrática para construir la paz”.

Como parte de su mandato, el NIMD ejecuta el proyecto Acción Democrática para Paz, financiado por la Unión Europea, cuyo objetivo es “contribuir a ampliar y profundizar la democracia en Colombia en el contexto de la implementación del Acuerdo Final”. La acción contempla como uno de sus resultados el acompañamiento y visibilidad de “la implementación de los compromisos de participación política contenidos en el Acuerdo Final”, para lo cual se propone desarrollar insumos técnicos de seguimiento e implementación al Acuerdo Final (estudios, investigaciones, documentos de sistematización de experiencias, reportes, informes, etc.) El proyecto se desarrolla en los departamentos de Guajira, Cesar, Córdoba, Meta, Tolima, Guaviare, Caquetá y Cauca.

Además, el NIMD implementa el programa Diálogo para Estabilidad, financiado por el Ministerio de Relaciones Internacionales del Reino de los Países Bajos, que tiene entre sus objetivos impulsar la apertura e inclusividad del sistema Político Colombiano, para contribuir a la implementación exitosa de los Acuerdos de Paz, mejorar los valores democráticos de los actores (políticos) para mitigar los

riesgos de volver a un conflicto violento e impulsar una mejor participación de los grupos subrepresentados en el sistema político.

Según el Acuerdo de Paz “La construcción de la paz requiere de la movilización y participación ciudadana en los asuntos de interés público” (2016,31), los jóvenes como actores fundamentales del desarrollo y la consolidación de la paz transitan por distintas formas de acción colectiva que deben ser identificadas y promovidas. La lógica electoral no es la única, ni la que mejor demuestra los niveles de involucramiento de los jóvenes en temas de importancia pública, sin embargo, la articulación entre las diferentes formas de participar y movilizarse es clave para generar estrategias de participación real y efectiva para este grupo.

II. Objeto del contrato:

Desarrollar un estudio sobre las formas de participación, movilización política y lógicas de aproximación a lo público de jóvenes, con énfasis en construcción de paz e implementación del Acuerdo Final de Paz, para las zonas priorizadas por el proyecto “Acción Democrática para la Paz” y en el marco de la implementación del Punto 2 del Acuerdo Final de Paz (particularmente las disposiciones comprendidas en los puntos 2.2 y 2.3).

III. Actividades

Durante la ejecución del contrato y en el desarrollo del estudio, el consultor deberá:

1. Definir e implementar criterios de priorización territorial para el desarrollo de la investigación
2. Desarrollar un marco teórico y conceptual que soporte el análisis de la información.
3. Desarrollar una propuesta metodológica cualitativa y/o cuantitativa para la recolección, sistematización y análisis de información.
4. Participar en las reuniones de seguimiento a la ejecución con el NIMD.
5. Participar en los escenarios de socialización preliminar y final de la investigación.
6. Presentar los informes de actividades y demás documentos administrativos de acuerdo con los formatos de la oficina NIMD.

IV. Cronograma y productos

	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
1	Un (1) documento de propuesta conceptual y metodológica para el desarrollo de la investigación, que deberá incluir: <ul style="list-style-type: none"> - Definición del enfoque conceptual. - Definición de categorías de análisis, en la que se incluya aquellas derivadas de los puntos 2.2 y 2.3 del Acuerdo Final. - Metodología de recolección y análisis de la información. - Presupuesto basado en actividades y cronograma. 	15 de octubre de 2018
2	Un (1) informe intermedio que contenga el desarrollo del marco conceptual, que deberá incluir:	30 de noviembre de 2018



	PRODUCTO	FECHA DE ENTREGA
	<ul style="list-style-type: none"> - Formas de organización de jóvenes - Temas, tipos y estrategias de participación y movilización de los jóvenes en relación con temas de interés público, con énfasis en construcción de paz e implementación del Acuerdo Final. - Mecanismos y estilos de incidencia en temas de interés público por parte de los jóvenes, con énfasis en construcción de paz e implementación del Acuerdo Final. - Instrumentos de recolección de la información. 	
3	Un (1) documento final con calidad de publicación académica que incluya: <ul style="list-style-type: none"> - Resumen ejecutivo en inglés - Marco conceptual - Metodología y explicación del proceso de recolección y análisis de datos - Sistematización de la información recolectada - Análisis de la información sistematizada - Conclusiones y recomendaciones 	15 de enero de 2019

V. Perfil

Persona natural con:

- Título Universitario en ciencias sociales, humanas, jurídicas y/o económicas.
- Estudio de posgrado en ciencia política, sociología, antropología, economía o disciplina relacionada con asuntos públicos
- Experiencia en investigación e implementación de proyectos de participación juvenil de mínimo 3 años

Disponibilidad para realizar trabajo de campo fuera de Bogotá durante la duración del contrato.

VI. Forma de pago

El pago del contrato se realizará de la siguiente forma:

- 30% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 1 establecido en el numeral IV de estos términos de referencia.
- 30% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 2 establecido en el numeral IV de estos términos de referencia.
- 40% contra entrega y recibo a satisfacción del Producto 3 establecido en el numeral IV de estos términos de referencia.

El valor total del contrato será de TREINTA Y SIETE MILLONES DE PESOS (\$ 37.000.000 COP). NIMD hará las retenciones a que haya lugar, de acuerdo a la normativa legal vigente.

VII. Supervisión

La supervisión estará a cargo de NIMD a través del Oficial de Gestión del Conocimiento.

VIII. Presentación de propuestas

Enviar al correo electrónico mauriciosanchez@nimd.org la siguiente información. Fecha límite: viernes 31 de agosto de 2018 a las 17:00 horas de Bogotá:

- Hoja de vida con formación académica, experiencia laboral y listado de publicaciones relacionadas con el objeto del contrato.
- Propuesta técnica que incluya una aproximación preliminar a a) el enfoque teórico a aplicar, b) la metodología de recolección, análisis y sistematización de la información, c) una propuesta de criterios de análisis de la participación política juvenil derivados de los puntos 2.2 y 2.3 del Acuerdo de Paz y d) la priorización territorial para el desarrollo de la investigación¹.
- Propuesta económica en la que se especifique los rubros de a) honorarios b) transporte y viáticos c) recursos logísticos,

Las ofertas que lleguen después de esta fecha, o sin los documentos indicados no serán tenidas en cuenta. Se contactará únicamente las propuestas preseleccionadas.

IX. Evaluación de las propuestas:

Concepto	Porcentaje
Hoja de vida (se dará mayor calificación según el nivel de estudios, años de experiencia en participación juvenil y número de publicaciones).	30%
Propuesta técnica	40%
Propuesta económica	15%
Presentación oral de la propuesta técnica	15%
TOTAL	100%

¹ El proponente deberá establecer cuál será la estrategia metodológica de recolección de información para cada uno los territorios de investigación priorizados. En caso de empate se dará prioridad a aquella propuesta que garantice mayor cobertura territorial.



X. Cronograma de la Convocatoria

Concepto	Fechas – 2018
Publicación de la convocatoria	17 de agosto
Presentación de las propuestas	31 de agosto
Periodo de entrevistas	4 – 5 de septiembre
Cierre del proceso	7 de septiembre
Inicio de contrato	17 de septiembre